

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
MOLINA SERVICIOS GLOBALES S.A. MOLSERGLOSA, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2.018**

En la Ciudad de Guayaquil, a veintinueve días del mes de Marzo de dos mil dieciocho, a las dieciséis horas en la Urbanización San Felipe, Manzana 159 Villa 14 de conformidad con la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de Molina Servicios Globales S.A. MOLSERGLOSA las siguientes personas: El Señor PAUL CUNTO MOLINA CISNEROS, por sus propios derechos como propietario de un mil ochocientas (1.800) acciones pagadas en un 100%, y el Señor PAUL AMBROSIO MOLINA QUIMI, por sus propios derechos propietario de doscientas (200) acciones pagadas en un 100%. Todas las dos mil acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho solo en el porcentaje pagado. Los accionistas son ecuatorianos.

De acuerdo a la solicitud de la Junta General de Accionistas y por disposición de lo establecido por el Organismo de Control se encuentra presente el Comisario de la Compañía Sra. CPA. Glenda Zambrano.

El Preside la sesión el Sr. Paúl Molina Cisneros es Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Paúl Molina Quimí quien es Gerente General de la Compañía. Como se encuentra reunida la totalidad del Capital Suscrito pagado en un 100% y El Comisario, El Presidente declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre:

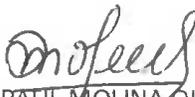
1) El Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.017; 2) El informe del Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado at 31 de Diciembre del 2.017; y, 3) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

Se procede a la revisión y análisis del Informe de Comisario correspondiente al año fiscal año 2017 de la Compañía, emitido por ta CPA Glenda Zambrano. Adicionalmente se procede a la revisión y análisis del Informe que presenta el Gerente General Sr. Paúl Molina Quimí por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.017; y, 3) Se procede a la revisión y análisis para aprobación de los Estados Financieros del año 2017.

Luego de deliberar al respecto se resuelve lo siguiente: 1) Se aprueba el Informe de Comisario por unanimidad; y, 2) Se aprueba el Informe del Gerente General por unanimidad. Ambos documentos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.017; y 3) Se aprueban los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

No habiendo otro punto que tratar. El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de la cual, se reinstala la Junta con la Asistencia de todos los accionistas indicados, se da lectura y es aprobada por unanimidad y sin observaciones firmando para constancia al calce : el Sr. Paúl Molina Cisneros - Presidente de la Junta, Accionista, Presidente de la Compañía y el Sr. Paúl Molina Quimí - Secretario, Accionista, Gerente General de la Compañía, Sra. Glenda Zambrano - Comisario, con lo cual termina la sesión a las Diecisiete horas.


PAUL MOLINA CISNEROS
Presidente de la Junta
Presidente - Accionista


PAUL MOLINA QUIMI
Secretario de la Junta
Gerente General - Accionista


GLENDA ZAMBRANO Z.
Comisario